

Hermosillo, Sonora, a 13 de diciembre de 2024.

**HONORABLES INTEGRANTES DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DE GUAYMAS.**

Presente.

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación.

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN.

EJERCICIO	OBSERVACIONES	AUDITORIA FINANCIERA Y FINANCIERA RECURSO FEDERAL	AUDITORIA PRESUPUESTAL	AUDITORIA AL INFORME DE CUENTA PUBLICA	STATUS	POSIBLE DAÑO PATRIMONIAL
2020	1	0	1	0	OBSERVACION EN PPRA	0
2021	17	7	1	9	OBSERVACIONES EN PPRA, FUERON ATENDIDAS AL OIC Y SE LES ESTA DANDO SEGUIMIENTO DEBIO A QUE ISAF LA TURNÓ A CEIFA	LA OBSERVACION NÚMERO 4 DE AUDITORIA FINANCIERA) POR \$23,135.00
2022	24	16	2	6	El plazo para su atención venció el 04/09/2023, de las 16 obs de la auditoria financiera, 4 nunca se atendieron y 1 de la auditoria al informe de cuenta pública.	
2023	29	19	0	10	Solo se atendieron 18 de las 29 observaciones, las cuales están en proceso de revisión de ISAF, el plazo para su atención venció el 12 de junio de 2024	8 obs. Con posible daño patrimonial, sumando un monto de \$3,104,763



II.- SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

El 14 de noviembre de 2024 se realizó por este Órgano Interno de Control la evaluación del III Trimestre de 2024 del portal de transparencia, donde la Universidad Tecnológica de Guaymas obtuvo las siguientes calificaciones: En la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 99.54% de calificación y en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Sonora 99.38% de calificación.

III.- ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS DIRECTAS.

Auditorías realizadas del ejercicio 2023.

Auditoría Integral (financiera, presupuestal, de desempeño), ejercicio 2022, se determinaron 2 observaciones, las cuales no han sido atendidas.

Auditorías Realizadas del ejercicio 2023.

Auditoría Integral (financiera, presupuestal, de desempeño), ejercicio 2023, (enero-junio), se notificaron para su atención 10 observaciones en el informe de auditoría recibido por el ente el 14 de diciembre de 2023, otorgando 30 días hábiles para su solventación, a la fecha de hoy el plazo para su atención ya venció y las observaciones no fueron atendidas.

Auditoría realizada en el ejercicio 2024.

Auditoría Integral (financiera, presupuestal, de desempeño), ejercicio 2024 en proceso.

IV.- AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.

Observaciones derivadas de auditoría y cuenta pública.

A la fecha se cuenta con 1 observación pendiente del ejercicio 2019, la cual está parcialmente solventada, y 4 observaciones pendientes del ejercicio 2021 que se encuentran parcialmente solventadas, de las cuales la observación número 2 es con posible daño patrimonial por un monto de \$10,637.00, el plazo para su solventación venció el 26 de septiembre de 2022 y del ejercicio 2022 hay 5 observaciones financieras de recurso federal pendientes de solventar las cuales fueron atendidas por el ente y no fueron solventadas por ISAF, de éstas observaciones, una cuenta con posible daño patrimonial por \$466,524.

V.- DESPACHO EXTERNO.-

Existe 1 observación pendiente de solventar de despacho externo, del ejercicio 2021.

Con oficio OIC-UTITS-067-2022, del 09 de septiembre de 2022 y recibido el mismo día por la entidad, se solicitó que sea atendida en tiempo y forma para su solventación, del cual, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la entidad.

Del ejercicio 2022 de la dictaminación de Estados Financieros de parte del Despacho RGM, Organización Profesional del Contadores, S.C., se determinaron 14 observaciones, con oficio OIC/UTITS-0422/2023, recibido por el ente el 31 de agosto se solicitó que sea atendida en tiempo y forma para su solventación, del cual, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la entidad, por lo que se turnaron al departamento jurídico para su seguimiento.

Del dictamen de Estados Financieros del ejercicio 2023 el despacho eterno determinó 14 observaciones las cuales no han sido atendidas para su solventación.

VI.- INFORMACION INTEGRADA AL SISTEMA DE INFORMACION DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SIR).

El 06 de noviembre de 2024 se revisó en portal de SIR el III trimestre del ejercicio 2024 donde se determinaron 1 observaciones, con plazo vigente para su solventación.

VII.- INFORMACION DEL SISTEMA DE EVIDENCIAS (SEVI).

El 14 de agosto de 2024 se revisó el Sistema de Evidencias del primer semestre de 2024 comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024, donde no hubo elementos que permitieran llevar a cabo la revisión puesto que la entidad no registró expedientes en ese rango de fechas.



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
*ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LAS UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS: UTN, U.T.G,
UTSLRC, UTE, UTS, ITESCAN, ITESCA, ITSPP, UNISIERRA Y UTTP.

Atentamente,



Dr. Ariel Francisco Castillo Maldonado
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS
Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

